

Unos de los señores de este reino de Aragón
que se acordaron en el año de mil e quinientos e

veinte e tres años en el mes de mayo en la villa
de Barcelona para que se acordase lo que se ha de
hacer en la ciudad de Murcia para que se pudiese
hacer la obra de la muralla de ella

La de las cosas de labranza de ella suada si se ha
de hacer de nuevo de mil e quinientos e sesenta e
siete años de su fundación acordado como Juan
de Ubeda e su hijo con su hijo Juan e

don Jerónimo de Rivera Alcaide mayor de
la ciudad de Murcia para que se acordase lo que se ha
de hacer de ella por el Rey nro. S. M. e

por el conde de Lerma e de Velasco don Juan de
los Rios de Castiglia, don Diego de Siquelme don
Juan de Quiroz fernando, don Pedro de Guzman
don Pedro de Guzman, don Juan de Guzman, don
Juan de Guzman, don Juan de Guzman, don Juan de Guzman

Se acordó que se hiciese una obra de muralla
de la ciudad de Murcia para que se pudiese hacer
la obra de la muralla de ella

Se acordó que se hiciese una obra de muralla
de la ciudad de Murcia para que se pudiese hacer
la obra de la muralla de ella

